

GARCÍA PEINADO, M. A.; AHUMADA LARA, I. (eds.): *Traducción literaria y discursos traductológicos especializados*. Berlín: Peter Lang, 2018, 599 pp, 978-3-631-74680-6

Estimo preciso comenzar esta reseña pecando, pero solo un poco, de juzgar el libro por la cubierta. Tras leer el título y darle la vuelta, sobra decir que la concisión y brevedad son los dos adjetivos que mejor compañía hacen a la palabra *resumen*: mayor cantidad no es sinónimo de calidad. Igualmente, los textos que acompañan al nombre de los editores, Miguel Ángel García Peinado e Ignacio Ahumada Lara, pueden dejar un sabor agrídulce en la boca de quien los lee, sin que por ello se deba malinterpretarme. Esto es, que por un lado un libro editado por semejantes autoridades académicas sugiere que cualquiera que acceda al contenido del presente libro puede aprender infinidad de cosas; y por otro, puede hacernos caer en la cuenta de lo poco que sabemos al lado de estos dos profesionales. Es digno de mención cuando un libro te hace reflexionar sin ni siquiera abrirlo.

Sin mayor preámbulo, comenzaré hablando de lo que este libro guarda en su interior. Bien es sabido el amplio espectro que abarca el mundo de la traducción y la interpretación, lo cual hacía (y hace) harto difícil elaborar una clasificación con todas las posibilidades que este ofrece. No obstante, en un acto de lo que se podría considerar auténtica valentía, no fueron pocos los autores y, en especial las autoras, además de multitud de profesionales que han dado a conocer la realidad traductora, quienes han asumido esta responsabilidad para establecer un criterio que concediese a los Estudios de Traducción el rigor científico (y, por ende, reconocimiento investigador) por el que durante siglos se ha luchado encarecidamente. En esta edición monográfica, titulada *Traducción literaria y discursos traductológicos especializados*, se hace más que evidente la influencia que han tenido las propuestas y trabajos arriba mentados.

Tal y como nos destacan sus editores en el prólogo, aplicar unos principios rigurosos que permitan diferenciar las posibles categorías dentro de una disciplina juega un papel fundamental: «clasificar es clarificar». Concretamente, ha sido la propuesta de Amparo Hurtado Albir (2004) la escogida como punto de referencia a partir del que estructurar, en áreas *convencionales* (traducción literaria y especializada) y submodalidades (que abordan la interdisciplinariedad y las áreas «más jóvenes» desarrolladas con posterioridad), un total de cuatro páginas de índice que prueban la gran labor investigadora recogida en esta publicación.

Por lo general, la traducción directa ha sido siempre el enfoque por excelencia de la investigación en esta disciplina, pero, tratándose de

traducción e interpretación, es inevitable que la *dirección* del viento cambie, tornándose lo que un principio se consideraba lengua meta, en lengua origen; podría decirse que es una cuestión de dinamismo que incentiva notoriamente la elaboración de nuevos estudios y la renovación de lo ya escrito. Siendo así, la bidireccionalidad es uno de los puntos novedosos que presenta este volumen monográfico, ya que atiende no solo a las traducciones realizadas hacia el español, sino que muestra las dificultades que conlleva traducir productos que son, al caso, «muy de la tierra».

Pero no podemos quedarnos ahí. Uno de los principales engaños que se destapa en la carrera de Traducción e Interpretación es la concepción que defiende que «cualquiera puede traducir» y precisamente, en esta edición, se reafirma que no solo basta con saber idiomas o haber vivido en el extranjero una temporada, sino que cada encargo de traducción supone un viaje en sí mismo para el que a veces no podemos coger un avión. Se trata de un recorrido que comienza situando el texto en una cultura (origen) para trasladarlo posteriormente a otra (meta). Con *situarlo* nos referimos no solo a «saber a quién estamos traduciendo», puesto que en torno a esa obra se sucede un contexto que inspira a su autor/a. ¿Qué ocurre con aquellas obras que no escapan a la censura de la época? ¿Y las que sí? A colación de dichas circunstancias, deberemos apostar por unas técnicas que, desde el soporte teórico que elijamos, podremos denominar de una forma u otra. Siempre con la apuesta de ir más allá e innovar, no son pocos los esfuerzos realizados por parte de este grupo investigador a la hora de confeccionar este volumen, en aras de saciar la curiosidad traductora, ¿no resulta interesante analizar también la propia autocensura traductora? Considerando estos supuestos, se pueden replantear decisiones ya tomadas en traducciones ya publicadas y ofrecer una versión propia de forma justificada, nunca gratuita.

La tradición y representatividad inherentes a la traducción literaria (sobre todo en nuestro país), justifican que las primeras páginas estén reservadas al debate sobre la importación de la literatura extranjera y, en menor medida, la exportación de la española. Se pueden distinguir, en orden descendente, autores ingleses, franceses y literatos árabes, con alguna autora que tomó, en su momento, la determinación de firmar con su nombre. Nos encontramos ante numerosos estudios de caso que incorporan análisis traductológicos de obras concretas; un proceso tan necesario como tedioso en algunas ocasiones, pero que nos permite identificar el estilo personal de quien escribe y los rasgos del texto; ello, combinado con los conocimientos de las lenguas vehiculares —puntualicemos que no nos referimos solo a la gramática y el vocabulario— será lo que marque la diferencia con respecto a una traducción inadecuada o artificial, entre otros calificativos.

Comenzamos nuestra andadura por los siglos XVI y XVII con autores como William Shakespeare o Miguel de Cervantes, época en la que también tendrá lugar la consolidación de la sociedad francesa en lo que se describe, textualmente en uno de los trabajos como «cuna europea de la culturización y de la difusión del saber». Otra de las caras del prisma hacia la que se han enfocado algunas de estas propuestas de estudio tiene que ver con el concepto de *retraducción*, evidenciando cómo en multitud de ocasiones no se parte de un texto original *per se*, sino que este ya ha pasado por manos traductoras con todo lo que ello puede conllevar. Así es como se ratifica, de algún modo, una realidad indiscutible: la traducción y la interpretación son un eslabón fundamental dentro de aquello que día a día se va construyendo y queremos preservar desafiando el paso del tiempo: nuestra historia.

Al hilo de lo anterior y para evitar dar la impresión de que la traducción es «cosa del pasado», también cabe destacar algunos fenómenos culturales más actuales aquí tratados como son la literatura *beur*, la cual ha permitido a autores franceses de origen magrebí compartir su visión fracturada del mundo debido al arraigo a dos culturas que entraron en contacto durante la presencia francesa en el continente africano; y son precisamente estos elementos (macro y microestructurales) los que van a condicionar el método traductor.

Los grandes cambios que experimenta de forma continua nuestra sociedad nos permiten evolucionar y, casi de forma obligada, el mundo de la traducción y la interpretación también se ha sumado a ese «renovarse o morir» de la humanidad. El desarrollo de las nuevas tecnologías ha traído consigo la apertura hacia un nuevo mercado en el que el fenómeno imperante, denominado *hibridación de textos*, hace que las fronteras entre las categorías «tradicionales» de traducción se difuminen, dando lugar a la aparición de nuevos (sub)géneros.

Ya dentro de la sección de traducción especializada, que comienza en la página 307, los trabajos se encuentran divididos en tres bloques. En ese aspecto, se podría decir que el orden de los artículos oscila en torno a unos parámetros de discriminación que pertenecen a niveles distintos: en primera instancia, la temática (jurídico-económica y científico técnica); seguidamente, la traducción vista desde aquellas modalidades neófitas que combinan distintos canales (en especial, el audiovisual), entendiéndose que su corta andadura se debe a los escasos estudios previos; y finalmente, la miscelánea con otras disciplinas como la lexicografía o la didáctica.

Se entiende por lenguaje especializado aquel que posee una terminología unívoca encuadrada dentro de un ámbito del conocimiento, dirigido a un público (generalmente) especialista y en contextos específicos. Dentro de los Estudios de Traducción, la lingüística de corpus ha contribuido

a la confección de glosarios y, consecuentemente, a la creación de unos estándares léxicos que facilitan la comunicación a nivel global, independientemente del área. No obstante, en multitud de ocasiones la distancia cultural supone un obstáculo insalvable, sobre todo cuando existen términos que aluden a realidades enmarcadas dentro de una comunidad lingüística específica, así como las convenciones que regulan la redacción y expedición de documentos legales/oficiales. En este sentido, el análisis de contratos que necesitan ser traducidos a otro idioma plantea grandes dificultades cuando se trata de compensar las diferencias entre dos sistemas jurídicos pertenecientes, por ejemplo, a España y Francia.

Internet, así como el uso de las TIC, es una de las áreas que más explotada está siendo a nivel lingüístico y traductor; la conexión a nivel mundial ha dado lugar a fenómenos como la globalización, propiciando la necesidad de crear, como hemos comentado anteriormente, una serie de normas y protocolos que, para llegar a toda la población, ha de estar disponible en cualquier idioma. No resulta descabellado pensar que la política de cookies se trate de un contrato, teniendo en cuenta que aceptamos los *términos y condiciones* del dominio que hemos visitado. Si, gracias a un análisis traductológico hemos podido identificar el lenguaje de especialidad, mejor se podrá abordar un texto para conseguir que este sea funcional en la cultura meta.

Ya desviando ligeramente la atención para apreciar el medio en el que se difunde el texto, la confluencia de diversos canales (auditivo, visual, táctil...) plantea una serie de complicaciones que sacan a cualquiera de su zona de confort, en especial, si hablamos desde la perspectiva traductora. El alcance de la producción audiovisual ha llegado incluso a amenazar la hegemonía de la producción física literaria, debido al poco espacio que, hoy día, ocupan los archivos informáticos en nuestras bibliotecas (virtuales). Por tanto, era cuestión de tiempo que un producto tan susceptible de ser exportado fuese carne de traducción y, dadas sus peculiaridades (limitación de espacio, edición, sincronización...), de investigación. Como hemos mencionado arriba, no es la temática sino el formato lo que hace que la traducción audiovisual (TAV) se haya establecido en el marco especializado de esta disciplina y, si consideramos algunos de los elementos que aquí se han nombrado, encontramos la oralidad de un texto escrito (similar al caso de los textos teatrales), el empleo del lenguaje especializado en áreas *de corte* poco académico como es la moda, pero también la consolidación de materiales audiovisuales para la mejor asimilación de lenguas durante su aprendizaje.

Del mismo modo, la importancia del fenómeno audiovisual está fuertemente ligada a la aparición de nuevas modalidades de traducción, antes

poco tenidas en cuenta (sobre todo por su carácter genuino y la falta de un significante que diese nombre a dichas realidades), como son, por un lado, la traducción de arte (que ya alberga cualquier tipo de material, sobre todo para transmitir un concepto) y la traducción de cómic (cuya problemática principal para situarla viene derivada por los elementos iconográficos combinados con la narrativa).

Aunque exista un número considerablemente menor al de los trabajos de investigación de traducción, el campo de la interpretación también está experimentando un cierto apogeo. No es poca la programación cultural y de ocio cubierta por miles de intérpretes que, tratándose casi de dobladores en vivo, nos permiten acceder a cualquier contenido sin importar el país. Ya que *este gran poder* conlleva una gran responsabilidad y son miles las personas que desean escuchar el discurso en su idioma, resulta fundamental la formación adecuada y completa que no *olvide* ninguna de las destrezas necesarias para desempeñar las labores de interpretación, entre ellas, la memoria.

Considero que en este monográfico se ha intentado abordar el mayor número posible de aspectos traductológicos, independientemente de la contemporaneidad de su contenido, pero siempre desde unos enfoques actualizados. Una vez desterrada la idea de traducción como una equivalencia estrictamente semántica, podemos desenvolvemos dentro de un entorno que requiere pragmática y adaptación al contexto: profesionales con perfil camaleónico que, «debiéndose a su público», pueden adaptar el texto u optar por ser más fieles al original; más extranjerizantes como diría Venuti. Hemos podido leer reflexiones sobre el cambio de perspectiva en la traducción teatral tras haberse reconsiderado aspectos que atañen a la oralidad y al mismo tiempo, el carácter literario; la aplicación de la traducción en el aprendizaje de lenguas, otro de los entornos en los que se ha colado debido a la fuerte presencia de idiomas como el inglés en el mundo profesional.

Es preciso alabar, bajo mi punto de vista como traductora en (continua) formación, que cualquier espíritu de crítica en estos trabajos haya partido desde el más estricto respeto a la profesión y reconocimiento al esfuerzo traductor, siempre con una intención constructiva y conciencia de lo que supone afrontar obras de este calibre (y en líneas generales, cualquier encargo de traducción). No con ello me refiero a que no se deba valorar la calidad de una traducción, tanto positiva como negativamente, como es el caso de infinidad de estudios que han tenido por objeto, entre otros, analizar errores de traducción (en la segunda sección de esta publicación se incluye uno), pues de lo contrario, el mundo de la traducción no avanzaría ni seríamos

conscientes de su trascendencia en la Historia, así como de la importancia de un trabajo bien hecho.

[Javiera Cano Belmonte]